

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

REUNIÓN GRUPO TÉCNICO INTEGRACIÓN DE IEO, IGME e INIA EN EL CSIC

Reunión de 2 de diciembre de 2021

El día 2 de diciembre tiene lugar una reunión del grupo técnico de integración de IEO, IGME e INIA en el CSIC. El resumen de la reunión es que aunque creemos que el CSIC es cada vez más consciente de los problemas específicos de los centros nacionales y a pesar de que se han realizado avances en los últimos meses, continúan existiendo problemas. CCOO seguiremos insistiendo y presionando para que el CSIC continúe abordando los asuntos pendientes.

El Secretario General del CSIC (SEGE) informa que han pedido a los centros nacionales un **diseño de la gerencia** que consideran necesaria para funcionar como un instituto del CSIC. Los centros han diseñado una estructura y se está analizando lo que han enviado. En el caso del IEO es necesario un estudio más profundo pues algunas competencias actuales de Servicios Centrales del IEO pasarán a asumirse por los servicios generales del CSIC, otras las asumirá la gerencia del centro nacional y otra parte de las gestiones se descentralizan a los centros oceanográficos.

En 2022, el CSIC convocará como es habitual **concursos de traslados** general y específico incluyendo las plazas de los centros nacionales. De todas formas, se realizará un concurso de traslados extraordinario en 2022 puesto que el volumen de plazas de los centros nacionales para incluir en el concurso específico es elevado dado que en los últimos años los concursos no se han realizado con periodicidad suficiente, especialmente en algunos de ellos.

Se pregunta sobre la **compensación horaria por trabajo fuera de jornada**. El SEGE refiere que el trabajo fuera de jornada se compensa pero no existe regulación explícita a diferencia de en algunos centros nacionales. CCOO consideramos que se debe recoger en una regulación una compensación horaria justa e igual para todo el personal.

CCOO pregunta por la **evolución de la contratación en los centros nacionales** y los problemas que ha habido en 2021. El SEGE refiere con exceso de vehemencia que circula un rumor infundado sobre que no se puede contratar en los centros nacionales

por la bolsa de empleo y pide ejemplos de contratos que no hayan podido hacerse en 2021 en los centros nacionales. Tras un debate en el que exponemos los problemas de contratación aún existentes, se llega a un resumen de la situación actual: recientemente se han realizado varios contratos por la bolsa de empleo en los centros nacionales, especialmente INIA e IGME, aunque también IEO, aunque no nos facilitan ningún número. Se ha estado dando en las últimas semanas formación al personal de gestión de los centros nacionales para la utilización de la bolsa de empleo. Por otro lado, se ha estado trabajando todo el año para que los proyectos, contratos y subvenciones de los centros nacionales se incorporen correctamente a las bases de datos del CSIC de forma que se pueda activar la contratación por la bolsa de empleo. Aunque mencionan que hubo momentos en los que se tuvo que dar de alta específicamente algún proyecto en la base de datos para poder contratar, en este momento en general debería de estar todo preparado. El SEGE concluye que actualmente se puede contratar por la bolsa de empleo en los centros nacionales.

Estabilización: Ayer a última hora de la tarde nos mandaron a “revisar” una versión del listado de plazas para la estabilización en los centros nacionales y se han detectado algunos errores y omisiones. Para continuar con el proceso, se está a la expectativa de lo que regule Función Pública pero el SEGE insiste que la voluntad es la de resolver la estabilización cuanto antes y con garantías para los trabajadores.

Sigue pendiente el **encuadramiento en el convenio** de muchas plazas de laborales debido a que, pese la oposición de CCOO, el encuadramiento se ha realizado por fases y la administración no está siendo diligente en la tramitación, lo que está provocando desigualdades y retrasos. Recordemos que la Administración ha llevado a cabo este asunto en connivencia con UGT y CSIF. Ayer 1 de diciembre se enviaron a la comisión paritaria y negociadora del IV Convenio una serie de plazas en Ciencia y OPIs (Ver [Enlace a nota informativa](#)) que estaban pendientes de encuadramiento. Aunque se avanzó que en la mayoría de los casos los informes son favorables, eso no supone más que un paso de los necesarios para gestionar el pago de atrasos y la actualización de las nóminas y además hay personal como el temporal y buena parte del indefinido no fijo que continúa pendiente de ser encuadrado. La SGARH (Secretaría General de Recursos Humanos del CSIC) se desentiende de la iniciativa de agilizar e intentar que se muevan los encuadramientos pendientes con la habitual excusa de que están a la espera de instrucciones de función pública.

CCOO expone que sigue pendiente la **equiparación de las cuantías por dietas de personal laboral** que establece el IV convenio. El SEGE con tono irónico plantea que no van a dar abasto a solucionar este tipo de temas menores y no considera que haya que pagar atrasos de las mismas. Para CCOO su comentario es irrelevante, tendrán que ajustarse a lo establecido en el Convenio y equiparar las dietas y pagar los atrasos desde el comienzo de vigencia del convenio.

Se pregunta sobre la **negociación de la productividad en los centros nacionales**. El SEGE expone que es necesario integrar el sistema de productividad de los centros nacionales en el CSIC, aunque no será inmediato. Sostiene que se trabajará y

negociará sobre eso durante el año que viene pero menciona su preocupación por la sostenibilidad de la productividad del CSIC incluso ya en 2022. De todas formas, en relación a la información y negociación sobre productividad considera que el modelo de transparencia en CSIC debería trasladarse a los centros nacionales este mismo año. CCOO seguiremos trabajando para que el sistema de productividad en los centros nacionales y en todo el CSIC sea transparente y justo, sin arbitrariedades y desigualdades.

CCOO pide que se resuelvan cuanto antes los problemas que originan **retrasos en el cobro de algunas retribuciones en los centros nacionales**. SGARH informa que están trabajando intensamente y se ha dado solución a varios temas en las últimas nóminas, aunque en la nómina de noviembre no se ha abonado todo lo pendiente. En relación a incidencias aún pendientes indican que se debe contactar con las gerencias de los centros nacionales para temas como la productividad adicional de embarques que dependen específicamente de un centro. Si son problemas puntuales y particulares, al igual que el resto de trabajadores del CSIC, se deberá contactar con el servicio de nóminas del CSIC.

Teletrabajo: Función Pública ya tiene un borrador de regulación que sustituirá a la vigente en el CSIC para el trabajo no presencial.

Se habla de otros temas como la justificación de los gastos sociales en el IGME, coches de los organismos y seguros, etc. El CSIC manifiesta su intención de solucionar estos temas sin necesidad de tener que pasarlos por las mesas.

CCOO pregunta sobre la **integración de la prevención de riesgos laborales de los centros nacionales en el CSIC**. El CSIC ha asumido la prevención de los centros nacionales dentro de su sistema de prevención pero existen problemas con la consulta y participación del personal y con la integración y la representación de los comités de seguridad y salud. El CSIC insiste en que quiere una prevención eficaz en todos los centros así como que haya consulta y participación del personal incluyendo delegados de prevención. Informan que se está trabajando en establecer un nuevo servicio de prevención del CSIC en Galicia para dar servicio a los centros del CSIC en el noroeste, que específicamente se prevé que contemple la prevención en buques oceanográficos.

Finalmente, el SEGE pide que se le envíen opiniones sobre la disolución del grupo de integración de forma que el único foro de negociación sea la mesa delegada del CSIC. CCOO considera que es necesario que se mantenga temporalmente algún grupo de trabajo de centros nacionales puesto que la integración no se completará en 2022, existen todavía problemas específicos y habrá asuntos como acción social, productividad, etc que no se integrarán por el momento. Nuestra experiencia sindical es que los grupos de trabajo permiten negociar de forma más eficiente temas concretos, descargando de asuntos la mesa delegada.

SEGUIREMOS INFORMANDO